

Propone el TEPJF dar espacios de réplica a los aludidos en la mañana

FABIOLA MARTÍNEZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) elaborar lineamientos para generar espacios de réplica a los mensajes emitidos, por ejemplo, en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta fue presentada en la sesión en que fue calificada la elección a la gubernatura de Hidalgo, en favor del morenista Julio Ramón Menchaca y frente a la solicitud de la oposición (PAN, PRI y PRD) de anular la contienda.

Los magistrados aseguraron que se acreditó que el Presidente de la República y diversos servidores públicos vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, aunque las infracciones no fueron determinantes para modificar el resultado y menos para echar abajo la elección.

Rodríguez Mondragón dijo que los hechos anteriores no pueden analizarse de manera aislada, sino como estrategia de campaña de los

servidores públicos, incluidos aspirantes a la Presidencia.

Y si bien reconoció que las irregularidades no fueron determinantes para anular la elección, aun cuando fueran graves (en especial por el margen de diferencia entre el primer y el segundo lugares, de 30 por ciento, equivalente a más de 300 mil votos), es necesario generar mecanismos para desincentivar las malas prácticas, “equilibrar la cancha” y resarcir daños.

“Un ejemplo sería que el INE regule y apruebe lineamientos a fin de prever un derecho de respuesta en condiciones semejantes en los que se difunden las conferencias matutinas, cuando se trata de propaganda político-electoral que incide en las campañas”, señaló.

Esto implica, indicó, vincular a los medios de comunicación “y poner a disposición de las candidaturas, de los partidos políticos afectados, el mismo tiempo para que éstos emitan su réplica”.

La finalidad debe ser contrarrestar el desequilibrio que favorece a los grupos y partidos afines a quienes intervienen indebidamente y cuentan con un formato de comunicación gubernamental para hacer oír su voz.